



**Reglamento del  
Foro Electrónico de  
Accionistas de  
Gamesa Corporación  
Tecnológica, S.A.**



## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>II. RÉGIMEN JURÍDICO DEL FORO.....</b>	<b>3</b>
<b>III. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DEMÁS CONDICIONES DE USO DEL FORO.....</b>	<b>3</b>
<b>IV. OBJETO Y FINALIDAD DEL FORO.....</b>	<b>4</b>
<b>V. USUARIOS REGISTRADOS.....</b>	<b>4</b>
<b>VI. ACCESO Y USO DEL FORO .....</b>	<b>5</b>
<b>1. ACCESO AL FORO.....</b>	<b>5</b>
<b>2. PUBLICACIÓN DE COMUNICACIONES EN EL FORO.....</b>	<b>5</b>
<b>3. CONTENIDOS DE LAS COMUNICACIONES. RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS REGISTRADOS .....</b>	<b>6</b>
<b>4. IDIOMA DEL FORO .....</b>	<b>7</b>
<b>5. ELIMINACIÓN DE COMUNICACIONES TRAS LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS .....</b>	<b>7</b>
<b>VII. ALCANCE DEL FORO .....</b>	<b>7</b>
<b>VIII. RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR .....</b>	<b>8</b>
<b>1. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD DE GAMESA.....</b>	<b>8</b>
<b>2. CONTENIDOS.....</b>	<b>8</b>
<b>IX. AUSENCIA DE LICENCIA .....</b>	<b>8</b>
<b>X. COSTES DE UTILIZACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>XI. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL .....</b>	<b>9</b>
<b>XII. BUZÓN DE CONTACTO.....</b>	<b>9</b>



## I. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 539 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio* y en el artículo 10 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. ("**Gamesa**" o la "**Sociedad**"), la Sociedad aprueba el Reglamento del Foro Electrónico de Accionistas de Gamesa (el "**Reglamento**") que forma parte de la normativa interna de la Sociedad. El Foro Electrónico de Accionistas de Gamesa (el "**Foro**") se habilitará en su página web ([www.gamesacorp.com](http://www.gamesacorp.com)) con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

## II. RÉGIMEN JURÍDICO DEL FORO

Por el presente Reglamento se regula la habilitación y puesta a disposición del Foro por parte de Gamesa, así como el régimen de derechos, deberes, garantías, términos y condiciones de acceso y uso del mismo por parte de sus accionistas y de las asociaciones voluntarias que puedan constituirse con arreglo a la normativa vigente.

El Reglamento es complementado, en relación con el Foro, por las "Condiciones de Uso" (las "**Condiciones**") de la página web de Gamesa ([www.gamesacorp.com](http://www.gamesacorp.com)), que serán plenamente aplicables al acceso y uso del Foro en todo aquello que no resulte modificado o sea incompatible con lo establecido en aquél.

Gamesa se reserva el derecho a modificar la presentación, configuración, funcionamiento y contenido del Foro, las Condiciones para su utilización y este Reglamento, sin perjuicio de lo establecido legalmente.

## III. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DEMÁS CONDICIONES DE USO DEL FORO

El registro como usuario del Foro ("**Usuario Registrado**") y el acceso y/o su utilización supone la aceptación plena y sin reservas del presente Reglamento y de las Condiciones de la página web de Gamesa ([www.gamesacorp.com](http://www.gamesacorp.com)), en su versión vigente en cada momento. En consecuencia, los Usuarios Registrados se comprometen a hacer un uso diligente, correcto y conforme al ordenamiento jurídico, al Reglamento del Foro y demás Condiciones aplicables y conforme a su finalidad y de acuerdo con el apartado IV y a las exigencias de la buena fe.

Gamesa tendrá la consideración de administrador del Foro (en adelante, el "**Administrador**"), en las condiciones y con las facultades que se prevén en el presente Reglamento, reservándose la facultad de interpretación en caso de duda o discrepancia en la utilización del mismo.



#### IV. OBJETO Y FINALIDAD DEL FORO

El Foro se habilita con el fin de facilitar la comunicación entre los accionistas de Gamesa con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

En su virtud, los Usuarios Registrados podrán enviar, para su publicación en el Foro, comunicaciones que tengan por objeto exclusivamente:

- Propuestas que pretenden presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General de Accionistas.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la ley o en la normativa interna de Gamesa.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

El ejercicio de los derechos y facultades de los accionistas en relación con los apartados anteriores deberá llevarse a cabo a través de los cauces legalmente establecidos, conforme a lo previsto, en su caso, en la ley y en la normativa interna de la Sociedad y sujeto a los requerimientos que resulten de aplicación en cada caso, sin que el Foro sea, en ningún caso, un cauce válido a esos efectos.

#### V. USUARIOS REGISTRADOS

El acceso y uso del Foro queda reservado exclusivamente a:

- a) Los accionistas individuales de Gamesa
- b) Las asociaciones voluntarias de accionistas válidamente constituidas e inscritas en el registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

Para poder acceder y utilizar el Foro, los referidos accionistas y asociaciones voluntarias de accionistas deberán registrarse mediante la cumplimentación del correspondiente formulario de alta de Usuario Registrado del Foro, acreditando en la forma indicada en el mismo su identidad y legitimación. En el caso de accionistas personas jurídicas y de asociaciones voluntarias de accionistas, deberá justificarse la representación de la persona que pretende acceder al Foro.

La condición de Usuario Registrado es personal, siendo el Usuario Registrado responsable de la correcta utilización y custodia del código de usuario y contraseña otorgados. Asimismo, el Usuario Registrado debe comunicar a Gamesa a la mayor brevedad su pérdida, robo o uso indebido por un tercero del código de usuario y contraseñas otorgados.



## VI. ACCESO Y USO DEL FORO

### 1. Acceso al Foro

Todo Usuario Registrado tendrá acceso al Foro y podrá consultar las comunicaciones realizadas por otros Usuarios Registrados.

El Foro solo pretende la publicación de las comunicaciones realizadas por los Usuarios Registrados en relación con las cuestiones señaladas en el apartado IV anterior y no supone un mecanismo de conversación electrónica entre Usuarios Registrados ni un lugar de debate virtual.

El Foro estará operativo desde el mismo día en que se publique el anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y permanecerá operativo, ininterrumpidamente, hasta la hora señalada en la convocatoria para el inicio de la celebración de la reunión de la Junta General de Accionistas correspondiente.

### 2. Publicación de comunicaciones en el Foro

Todo Usuario Registrado podrá remitir comunicaciones sobre cualquiera de las cuestiones señaladas en el apartado IV anterior, que serán publicadas en el Foro conforme a los procedimientos técnicos establecidos en cada momento. El contenido de las comunicaciones solo podrá tener formato de texto y, una vez publicadas, serán accesibles por cualquier otro Usuario Registrado.

El Administrador solo incorporará al Foro las comunicaciones que resulten procedentes conforme a la ley y a la normativa interna de Gamesa, sin que sean objeto de publicación en el mismo otros comentarios sobre dichas comunicaciones.

Las comunicaciones formuladas por los Usuarios Registrados lo son a título personal y, fuera del caso de las asociaciones de accionistas legitimadas para ello conforme a la normativa vigente, así como de los representantes de accionistas especialmente facultados para ello, no se publicarán comunicaciones recibidas de agrupaciones y pactos de accionistas, entidades depositarias, intermediarios financieros y otras personas que actúen por cuenta o en interés de los accionistas.

La solicitud de publicación de comunicaciones deberá realizarse conforme a los formularios disponibles en el Foro a estos efectos, que incluirán:

- Identificación del Usuario Registrado que realiza la comunicación.
- Enunciado de la comunicación, indicando de forma breve el objeto de la misma de entre los cuatro objetos recogidos en el apartado IV del presente Reglamento.
- Contenido de la comunicación.



Toda comunicación que se publique en el Foro incluirá la identificación (nombre y apellidos, en caso de personas físicas, denominación social, en caso de personas jurídicas y denominación y número de inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso de asociaciones de accionistas así como, en los dos últimos casos, la identificación de sus respectivos representantes) del Usuario Registrado que la formula y la indicación de la fecha y hora de inserción. Asimismo podrán incluirse en la comunicación los datos de contacto de un Usuario Registrado, cuando expresamente otorgue su consentimiento a la publicación de sus datos de contacto y autorice que otros accionistas puedan ponerse en contacto con él de forma directa fuera del ámbito del Foro.

### **3. Contenidos de las comunicaciones. Responsabilidad de los Usuarios Registrados**

El Usuario Registrado deberá asegurarse de la adecuación del contenido de las comunicaciones a la legalidad vigente, al respeto de los derechos y libertades de terceros y, en definitiva, a las exigencias de la buena fe. A estos efectos, queda expresamente prohibida la remisión de comunicaciones que puedan:

- Atentar contra los derechos, bienes e intereses legítimos de Gamesa, de otros Usuarios Registrados y de terceros y, en particular, contra sus derechos de propiedad intelectual e industrial, libertad religiosa, honor, fama e intimidad, protección de datos de carácter personal y cualesquiera otros bienes jurídicos, derechos o intereses protegidos por el ordenamiento jurídico.
- Introducir información o datos de carácter personal de terceros sin el consentimiento informado de su titular o la suplantación de la identidad.
- Incorporar contenidos o expresiones discriminatorias, racistas, sexistas, violentas, xenófobas o de cualquier manera vejatorias u ofensivas.
- Incorporar cualquier clase de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe.
- Suministrar información de cualquier tipo dirigida a la comisión de ilícitos penales, civiles o administrativos.
- Llevar a cabo cualesquiera actuaciones (o suministrar información a terceros) que permitan evitar las restricciones técnicas que puedan llevar aparejados los distintos soportes o programas del Foro con el fin de evitar usos no autorizados.
- Incluir contenidos o material sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- Dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar el funcionamiento del Foro o los equipos informáticos de Gamesa, de otros Usuarios Registrados o de terceros, así como los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en tales equipos informáticos (hacking) e impedir la normal utilización y disfrute del Foro por parte de los demás Usuarios Registrados.

Queda absolutamente prohibida la inserción de cualquier tipo de publicidad o anuncio por parte de los Usuarios Registrados.



Los Usuarios Registrados responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir Gamesa, otro Usuario Registrado o cualquier otro tercero como consecuencia del acceso y/o utilización del Foro (incluyendo, en particular, la formulación de comunicaciones) incumpliendo cualquier disposición de la normativa vigente, del Reglamento y de las exigencias de la buena fe.

Cualquier Usuario Registrado que tuviera conocimiento de que cualquier clase de contenido del Foro o facilitado a través del mismo contrario a la ley, a la normativa interna de Gamesa o a las exigencias de la buena fe, podrá ponerlo en conocimiento de Gamesa a través del buzón de contacto al que se refiere el apartado XII siguiente. Gamesa procederá, en su caso y previa valoración, a su retirada o eliminación.

#### **4. Idioma del Foro**

Los idiomas del Foro serán el castellano y el inglés, pudiendo remitirse el texto a publicar en ambos idiomas.

Si se remitieran comunicaciones en otro idioma distinto de los aceptados en el Foro, el Usuario Registrado deberá enviar asimismo su traducción en uno de los idiomas del Foro, publicándose únicamente la versión en castellano o inglés.

#### **5. Eliminación de comunicaciones tras la Junta General de Accionistas**

Concluida la Junta General de Accionistas, el Administrador se reserva el derecho de eliminar y borrar todas las comunicaciones que se refieran a la misma.

### **VII. ALCANCE DEL FORO**

Conforme a su objeto y finalidad, el Foro no constituye un canal de comunicación entre la Sociedad y los Usuarios Registrados.

En su virtud, ninguna comunicación realizada o publicada en el Foro podrá entenderse en ningún caso como una notificación a Gamesa a ningún efecto y, en particular, a efectos del ejercicio de cualquier derecho del que sean titulares los Usuarios Registrados, individual o colectivamente, ni suplir los requisitos necesarios conforme a la ley y la normativa interna de la Sociedad para el ejercicio de cualesquiera de dichos derechos o el desarrollo de las iniciativas y actuaciones de los accionistas.

Los accionistas que quieran ejercitar alguno de sus derechos y facultades deberán hacerlo a través de los cauces legalmente establecidos, conforme a lo previsto, en su caso, en la Ley y en la normativa interna de la Sociedad, sin que el Foro sea, en ningún caso, un cauce válido a esos efectos.



## VIII. RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR

### 1. Alcance de la responsabilidad de Gamesa

Gamesa no se responsabiliza de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones remitidas por los Usuarios Registrados ni de las comunicaciones definitivamente publicadas en el Foro, ni de las opiniones y valoraciones vertidas en ellas por dichos Usuarios Registrados.

Gamesa solo responderá de los servicios propios y contenidos directamente originados por ella e identificados con su copyright como una marca o propiedad intelectual o industrial de Gamesa.

### 2. Contenidos

Sin perjuicio de la responsabilidad del Usuario Registrado, la Sociedad se reserva expresamente el derecho a denegar el acceso y/o la utilización del Foro y a no publicar o retirar las comunicaciones formuladas por aquellos Usuarios Registrados que incumplan la normativa vigente, el Reglamento o las exigencias de la buena fe.

En todo caso, la Sociedad podrá establecer herramientas de filtrado y moderación del contenido de las comunicaciones así como retirar contenidos cuando considere que los mismos pueden ser ilícitos o contrarios a las normas establecidas en este Reglamento o a las exigencias de la buena fe.

## IX. AUSENCIA DE LICENCIA

Gamesa autoriza a los Usuarios Registrados la utilización de los derechos de propiedad intelectual e industrial relativos a la aplicación informática instalada en el servidor de Gamesa o un tercero que ejecuta las prestaciones que componen el Foro únicamente para utilizarlos a los efectos previstos en el apartado IV y según los términos y condiciones establecidos en este Reglamento. El Usuario Registrado deberá abstenerse de obtener, o intentar obtener, el acceso y uso del Foro y sus contenidos por medios o procedimientos distintos de los que en cada caso se hayan puesto a su disposición o indicado al efecto.

Gamesa no concede ningún tipo de licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con el Foro distinta de la prevista en el párrafo anterior.

## X. COSTES DE UTILIZACIÓN

El acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados es gratuito, salvo en lo relativo al coste de la conexión a través de la red de telecomunicaciones suministrada por el proveedor de acceso contratado por cada Usuario Registrado.





## **XI. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

El contenido relativo a la seguridad y protección de datos de carácter personal incluido en las Condiciones de Uso de la página web de Gamesa ([www.gamesacorp.com](http://www.gamesacorp.com)) serán de aplicación al Foro. En particular, los datos personales facilitados por los Usuarios Registrados o que se generen como resultado del uso del Foro se tratarán por Gamesa para establecer, gestionar y supervisar el funcionamiento del Foro conforme a lo establecido en este Reglamento y la normativa aplicable.

Los Usuarios Registrados aceptan y autorizan expresamente que sus datos personales puedan ser objeto de publicación en el Foro.

Los Usuarios Registrados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el buzón de contacto al que se refiere el apartado XII siguiente.

## **XII. BUZÓN DE CONTACTO**

Los Usuarios Registrados que tengan sugerencias o propuestas sobre la mejora del Foro, que requieran asistencia técnica, que quieran realizar denuncias sobre contenidos no conformes con este Reglamento o que quieran ejercitar sus derechos reconocidos en la normativa de protección de datos personales podrán dirigirse a la dirección de correo electrónico de la Sociedad que se hará constar a tales efectos en el Foro. El objetivo de este buzón de correo electrónico es la atención al Usuario Registrado y la mejora de la calidad del Foro, sin implicar ningún tipo de control o responsabilidad de Gamesa.